



25 de Marzo de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SALUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veinticinco de marzo del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Salvador Rosales de Gante	Consejero
Dra. Ma. del Pilar Zorrilla Cuevas	Consejera
Dr. Miguel Gutiérrez Martínez	Consejero
Lic. Maribel Benítez Ramírez	Secretaria Particular de la Regidora
D.C. María de Lourdes C. Martínez Montaña	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Presentación del Programa Ciudadano de Salud, a cargo de la Mtra. Ma. Eugenia Mena Sánchez, Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
3. Revisión y Alternativas en torno a la Integración del Consejo Ciudadano de Salud
4. Asuntos Generales

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Alejandro Ávila Fraginals. - Toma la palabra y señala que en apego al Código Reglamentario en su artículo 185, indica que si pasada una hora de la señalada para el inicio de la sesión no hubiera el número suficiente de los miembros del Consejo, para integrar el Quórum legal, los presentes podrán retirarse y el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, convocará a una nueva Sesión extraordinaria, y quedando asentado en este documento se hace la declaratoria de que No existe quórum legal.